



Secretaría de
Salud
Gobierno de Baja California Sur

Instituto de
Servicios de Salud
Gobierno de Baja California Sur



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPA-000000013-020-2025

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
MATERIAL DE CURACIÓN”

RECURSOS PROVENIENTES DE ASE25:
APORTACIÓN ESTATAL LIQUIDA 2025

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 07 DE OCTUBRE DE 2025.





En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas, del día martes 07 de octubre de 2025, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en calle Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, de la Colonia El Esterito, C.P. 23020, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPA-00000013-020-2025 relativo a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN", para unidades transferidas al IMSS-Bienestar de Baja California Sur, que se solventará con recurso estatal proveniente de ASE 2025, de acuerdo a lo previsto en los artículos 31 fracción I, 35 fracción II 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Este acto fue presidido por el L.C. Luis Alberto Contreras García, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación, en este acto se dará respuesta a las aclaraciones técnicas y cuestionamientos realizados por los licitantes.

Se recibió en tiempo y forma, la solicitud de aclaración a las bases y anexo del siguiente licitante:

CONSORCIO MEDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.				
NÚM	REFERENCIA	CARÁCTER DE LA PREGUNTA	FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	NUMERAL 2.2 CADUCIDAD PAG 8	ADMINISTRATIVA	DICE: LOS INSUMOS A ENTREGAR DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD NO MENOR A 18 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA AL INSTITUTO. PREGUNTA: ¿SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE SE ENTREGUEN BIENES CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON CARTA CANJE, SE ACEPTA?	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
2	ANEXO 01	TECNICO	SE PODRAN OFERTAR BIENES CON PRESENTACION SECTOR SALUD, GENERICA , COMERCIAL , ENTENDIENDO QUE ESTOS CUMPLIRAN CON LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE TAL COMO LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y EN SU CASO PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), LA CUAL COINCIDIRÁ CON LA MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVAQUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO) Y LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
3	ANEXO01 PARTIDA 200	TECNICO	SOLICITAMO SE NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE PRESENTACION: SOMATROPINA 12.00 MG EQUIVALENTE A 36 UI ENVASE CON UN CARTUCHO PRELLENADO CON 1.5 ML CLAVE: 010.000.5694.01	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO.
4	NUMERAL 4 INCISO 2 PAG 27	ADMON/ LEGAL	TODA VEZ QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA TECNICA-ECONOMICA DE NUESTRA PROPUESTA, PREGUNTAMOS: ¿SERA MOTIVO DE RECHAZO DE PROPUESTA EL OMITIR EL FOLIADO DE ESTAS, FAVOR DE ACLARAR?	ES INDISPENSABLE QUE TODAS LAS HOJAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN, ESTÉN FOLIADOS ÍNTEGRAMENTE Y, POR LO TANTO, LA FALTA ABSOLUTA DE FOLIO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.



				LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA.
5	PROPUESTA TECNICA COLUMNA "MARCA"	ADMON / TECNICA	ES CORRECTO ENTENDER QUE AQUI SE PONDRIA LA DENOMINACION GENERICA O DENOMINACION DISTITIVA DE ACUERDO A LO REDACTADO EN EL REGISTRO SANITARIO DE LA CLAVE A OFERTAR, EJEMPLO: "DENOMINACION GENERICA: PARACETAMOL" "DENOMINACION DISTINTIVA: TYLENOL"	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

GAFCOM COMPANY S.A. DE C.V.

NÚM	REFERENCIA	CARÁCTER DE LA PREGUNTA	FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	2.10. PERÍODO DEL SUMINISTRO Y 2.13.2. PLAZO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES	TÉCNICO	DE LA MANERA MÁS ATENTA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LAS PIEZAS SOLICITADAS SERÁN ENTREGADAS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN QUE PLAZO SE REQUIERE QUE SE EFECTUE LA ENTREGA.	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
2	2.12.1 CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES LICITADOS	TÉCNICO	DE LA MANERA MÁS ATENTA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PODREMOS ENTREGAR MEDICAMENTO CON LEYENDA DE SECTOR SALUD	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
3	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	TÉCNICO	DE LA MANERA MÁS ATENTA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE PODRÁ FIRMAR CON RÚBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	2.2. CADUCIDAD	TÉCNICO	DE LA MANERA MÁS ATENTA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PODREMOS ENTREGAR MEDICAMENTO CON MENOR CADUCIDAD AL SOLICITADO, ENTREGANDO CARTA CANJE	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

GADMAR, S.A. DE C.V.

NÚM	REFERENCIA	CARÁCTER DE LA PREGUNTA	FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	2.1.1 FICHAS TECNICAS	TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO LOS PROYECTOS DE MARBETE, IPP'S Y/O ARTE SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y/O LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES	NO ES POSIBLE ACEPTAR LOS PROYECTOS DE MARBETE, IPP'S O ARTES EN SUSTITUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA, YA QUE CADA DOCUMENTO CUMPLE UNA FUNCIÓN DISTINTA. EL PROYECTO DE MARBETE TIENE CARÁCTER INFORMATIVO Y REGULATORIO, Y SE LIMITA A MOSTRAR LA INFORMACIÓN QUE APARECERÁ EN EL ENVASE O EMPAQUE DEL PRODUCTO, PERO NO DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, FÍSICAS NI FUNCIONALES DEL INSUMO.



2	2.1.2 CARTAS DE RESPALDO	TÉCNICA	VIÑETA OCHO (8) DICE: PODRÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN VERSION DIGITAL ESCANEADA CON FIRMA AUTOGRAFA O BIEN CON FIRMA DIGITAL... SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PODEMOS PRESENTAR LAS CARTAS DE APOYO DIGITALES IMPRESAS A COLOR DEBIDAMENTE FIRMADAS Y QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS PODEMOS ENTREGAR LAS ORIGINALES. FAVOR DE INDICARNOS	SE ACEPTAN COPIAS DE CARTAS ESCANEADAS, SIEMPRE Y CUANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL HAYA SIDO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA Y POSTERIORMENTE DIGITALIZADO EN SU FORMATO ORIGINAL. NO OBSTANTE, NO SE ACEPTARÁN COPIAS DE CARTAS CON FIRMAS SOBREPUESTAS O INSERTADAS DIGITALMENTE EN EL ARCHIVO, YA QUE DICHAS FIRMAS CARECEN DE VALIDEZ LEGAL Y NO GARANTIZAN LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR LAS CARTAS ORIGINALES CORRESPONDIENTES PARA SU COTEJO Y RESGUARDO DENTRO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
3	2.2 CADUCIDAD	TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE PERMITIR ENTREGAR BIENES CON CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES CON CARTA CANJE	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
4	2.5.1 PAÍS DE ORIGEN	TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁN SUSEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN BIENES CUYO PAÍS DE ORIGEN SEA ALGUNO QUE TENGA TRATADO LIBRE COMERCIO CON MÉXICO COMO LO SON LOS CITADOS EN ESTE APARTADO, FAVOR DE INDICARNOS	ES CORRECTA SU APECIACIÓN
5	2.10 Y 2.13.2	TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PERIODO DE 20 A 25 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
6	2.11	TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ENTREGA SERÁ CON EL FALLO Y POR ENDE NO HABRÁ PEDIDO QUE MEDIE LA ENTREGA.	EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO AUN NO CUENTE CON EL PEDIDO, PODRÁ EFECTUAR LA ENTREGA CON COPIA SIMPLE DEL FALLO, NO OBSTANTE, EL PEDIDO SERÁ EMITIDO POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE Y SERVIRÁ COMO DOCUMENTO OFICIAL PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS.
7	3.2 EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO	ADMINISTRATIVA	AL SER UN EVENTO PRESENCIAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO	ES CORRECTA SU APECIACIÓN



			ENTENDER QUE EN CASO DE NO ASISTIR A LOS MISMOS LAS ACTAS QUE DERIVEN DE ESTOS SERÁN COMPARTIDAS EN LA PLATAFORMA COMPRANET BCS, FAVOR DE INDICARNOS	
8	3.9 JUNTA DE ACLARACIONES	ADMINISTRATIVA	EN EL CUARTO PÁRRAFO INDICA EL NUMERAL 2.14.1 DE LAS BASES COMO REFERENCIA PARA LA CONSTANCIA DE PRE-REGISTRO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE SE REFIERE A LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.15.1 YA QUE NO EXISTE NUMERAL 2.14.1	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
9	6 DOCUMENTOS... DOCUMENTO 3	ADMINISTRATIVA	ME REFIERO AL INCISO B) NUMERAL 3 REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA CUMPLIR ESTE NUMERAL BASTARÁ CON LA BOLETA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, FAVOR DE INDICARNOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
10	6 DOCUMENTOS... DOCUMENTO 3	ADMINISTRATIVA	PADRÓN DE PROVEEDORES, EN CASO DE NO TENER LA CEDULA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS REALIZAREMOS EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN AL MISMO, SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
11	6 DOCUMENTOS... DOCUMENTO 3	ADMINISTRATIVA	NUMERAL II ADICIONAL; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SER UN DISTRIBUIDOR CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR LA LICENCIA DE REGISTRO MUNICIPAL, FAVOR DE INDICARNOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
12	DOCUMENTO 5	ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO 5 Y A LOS 4 PUNTOS CITADOS EN EL MISMO, BASTARÁ CON PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ARCHIVO DENOMINADO "DOCUMENTO 5- DISP. LEY" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LO CITADO EN EL MISMO, ADICIONAL ADJUNTAR LAS CONSTANCIAS, FAVOR DE INDICARNOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
13	DOCUMENTO 10	TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTOS SANITARIOS SOLICITADOS DEBERÁN SER PRESENTADOS A NOMBRE DEL LICITANTE ÚNICAMENTE, Y NO A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE BRINDE APOYO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14	DOCUMENTO 16	ECONÓMICA	SEÑALA QUE SE RECOMIENDA USAR EL FORMATO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, SIN EMBARGO, NO HAY FORMATOS ADJUNTOS A LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A	SE ACEPTA FORMATO LIBRE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL CORRESPONDIENTE.



[Handwritten signature]



			LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS MISMOS O BIEN NOS INDIQUE SI PUEDE SER FORMATO LIBRE CON LOS PUNTOS INDICADOS EN EL NUMERAL CITADO	NO SE OMITE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DOCUMENTOS DE APOYO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU DESCARGA EN FORMATO ZIP, DENTRO DE LOS ARCHIVOS ADJUNTOS A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA.
15	ANEXO 01	TECNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SERÁN SUCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN BIENES COMERCIALES, GENERICOS Y/O CON LEYENDA SECTOR SALUD, FAVOR DE INDICARNOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
16	DOCUMENTO 15 Y 16	PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PODEMOS PRESENTAR AMBAS PROPUESTAS (POR SEPARADO) A RENGLÓN SEGUIDO UNICAMENTE DE LAS PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPE LA EMPRESA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
17	DOCUMENTO 3	ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO SE DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA/MODIFICACIONES Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, FAVOR DE INDICARNOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ZUCA INNOVATIONS S.A. DE C.V.

NÚM	REFERENCIA	CARÁCTER DE LA PREGUNTA	FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN 1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PAG. 6	TECNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PODRA PARTICIPAR DE MANERA ELECTRONICA Y BASTARA CON ESTE MEDIO PARA DARSE POR PRESENTADA	ESTA LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE DE FORMA FÍSICA.
2	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRÁN LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN 3.4. RECEPCION DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA PAG.20-21	TECNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER SI LAS PROPUESTAS SERAN ENVIADAS ELECTRONICAMENTE EN EL PORTAL DE COMPRANET BCS, O SERAN DE MANERA PRESENCIAL ESTO SIN NECESIDAD DE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	LAS PROPOSICIONES PODRAN SER ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA, BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE DE ASEGURAR SU RECEPCIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL ISSBCS, ANTES DE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES EN LOS DIFERENTES ACTOS NO ES OBLIGATORIA.
3	9. ASPECTOS ECONÓMICOS 9.1. CONDICIONES	LEGAL-ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE LAS CONDICIONES DE PAGO ESTIPULADAS EN LA PRESENTE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE CONFIRMA QUE LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LA





	<p>DE PAGO QUE SE APLICARAN, PAG.42</p>		<p>CONVOCATORIA SERÁN CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA MISMA (45 DIAS APARTIT DE LA ENTREGA).</p>	<p>CONVOCATORIA SERÁN CUMPLIDAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS. EL PAGO SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (CONTRATO, FIANZA Y DEMÁS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS APLICABLES). ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EL CÓMPUTO DEL PLAZO INICIA UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA FACTURA EN FORMA CORRECTA Y COMPLETA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD FISCAL VIGENTE. ASIMISMO, EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL RETRASO IMPUTABLE AL PROVEEDOR, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 9.1 DE LA CONVOCATORIA.</p>
<p>4</p>	<p>9. ASPECTOS ECONÓMICOS 9.1. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN.</p>	<p>LEGAL-ADMINISTRATIVA</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE DISMINUIR EL PLAZO DE PAGO, CONFORME A LA REFORMA INTRODUCIDA AL ARTÍCULO 73 DE LA LAASSP DE 2025, EN LA QUE ESTABLECE UN PAGO DE 17 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ENVÍO Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURA</p>	<p>SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE LAS CONDICIONES DE PAGO APLICABLES SERÁN LAS ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR, DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. EN ESE SENTIDO, LA REFORMA AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y</p>



				SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) NO RESULTA APLICABLE A ESTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE CORRESPONDE A UN ORDENAMIENTO FEDERAL, MIENTRAS QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA REGULADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL VIGENTE.
5	9. ASPECTOS ECONÓMICOS 9.1. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN. PAG.41	LEGAL-ADMINISTRATIVA	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS EN PLAZO Y FORMA CONTRACTUALES ACORDADOS DE ESTA CONVOCATORIA SE ESTARÁ DANDO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	ES CORRECTA SE APRECIACIÓN.
6	9. ASPECTOS ECONÓMICOS 9.1. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN. PAG.43	LEGAL-ADMINISTRATIVA	"SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR CUÁLES SERÍAN LOS TÉRMINOS APLICABLES PARA LAS PARTES CONTRATANTES, EN CASO DE QUE NO SE REALICE EL PAGO AL LICITANTE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA."	LA CONVOCANTE GARANTIZA QUE EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, CONTANDO CON EL RECURSO FINANCIERO DEBIDAMENTE DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN.
7	TECNICO	TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CONTRATO ES ABIERTO Y QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, LAS CANTIDADES REQUERIDAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS Y EL CONTRATO SE BASARÁ EN EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
8	2.5.1 PAÍS DE ORIGEN PAG. 10	TECNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR A LA PROVEEDURÍA, CONSIDERE LA PRESENTACIÓN DE CLAVES DE ORIGEN EXTRANJERO, LO ANTERIOR PARA QUE LA CONVOCANTE PUEDA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN Y OBTENGA MEJORES RESULTADOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE AL NUMERAL 2.5.1. DE LAS BASES
9	PARTIDA PRESUPUESTAL (MEDICAMENTO)	ECONOMICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, Y ACLARE CUAL ES LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESTE PROCEDIMIENTO	LA CONVOCANTE CONFIRMA CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, INFORMA QUE LOS RECURSOS ESTÁN ASIGNADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN.
10	2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN 2.1.2. CARTAS DE RESPALDO PAG.7	TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO POR CADA UNO DE LOS FABRICANTES, DISTRIBUIDORES, MAYORISTAS, INCLUYENDO TODAS LAS PARTIDAS DONDE SE	SE ACLARA QUE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.2. "CARTAS DE RESPALDO" TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR QUE TODAS LAS





			NOS ESTARIA DANDO EL APOYO POR PARTE DE CADA UNO, ESTO SIN NECESIDAD DE TENER QUE SOLICITAR UNA CARTA POR PARTIDA COMO LO MENCIONA EL NUMERAL 2.1.2. CARTAS DE RESPALDO DE ESTA PRESENTE CONVOCATORIA.	PARTIDAS OFERTADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE RESPALDADAS POR EL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR, MAYORISTA O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE DEBA PRESENTARSE UNA CARTA POR CADA PARTIDA DE MANERA INDIVIDUAL. POR LO TANTO, SERÁ VÁLIDO PRESENTAR UNA SOLA CARTA DE RESPALDO POR CADA FABRICANTE, DISTRIBUIDOR O MAYORISTA, SIEMPRE Y CUANDO EN DICHA CARTA SE IDENTIFIQUEN CLARAMENTE TODAS LAS PARTIDAS QUE AMPARA, Y SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL CITADO
11	2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN 2.6. MODIFICACIÓN DE FABRICANTE O MARCA DE MEDICAMENTOS PAG.11	TECNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANTE SITUACIONES DE DESABASTO, EL PROVEEDOR PODRÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA SUMINISTRAR MEDICAMENTOS DE UN FABRICANTE O MARCA DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ORIGINAL, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA MISMA CALIDAD, O SUPERIOR, Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN CASO DE PRESENTARSE SITUACIONES DE DESABASTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR PODRÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA SUMINISTRAR INSUMOS DE UN FABRICANTE O MARCA DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ORIGINAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS MISMAS O SUPERIORES CONDICIONES DE CALIDAD, EFICACIA Y SEGURIDAD, Y QUE SE AJUSTEN PLENAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y SUJETO A LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO.
12	BIENES ADJUDICADOS	TECNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE NOS RECIBIRA MEDICAMENTOS CON MARCA, Y/O GENERICO, INDISTINTAMENTE	LOS BIENES ADJUDICADOS DEBERÁN COINCIDIR EXACTAMENTE CON LO OFERTADO POR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, TANTO EN MARCA COMERCIAL COMO EN DENOMINACIÓN GENÉRICA, PRESENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS. POR LO ANTERIOR, NO SERÁ POSIBLE RECIBIR MEDICAMENTOS DISTINTOS A





				LOS OFERTADOS Y ADJUDICADOS, AUN CUANDO PERTENEZCAN A LA MISMA DENOMINACIÓN GENÉRICA, DEBIENDO EL PROVEEDOR ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA Y EN EL FALLO CORRESPONDIENTE.
13	BIENES ADJUDICADOS	TECNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRA REALIZAR LA ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS CON LA LEYENDA SECTOR SALUD Y CLAVE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DEL PROCEDIMIENTO Y LOS PROCESOS. O EN SU CASO, NOS INDIQUE, CUÁL SERÁ EL PROCESO EN CASO DE QUE SE LLEGUE A LA VIGENCIA, AÚN NO SE CUMPLAN LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS.	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO.

PRAHMEDIC, S.A. DE C.V.				
NÚM	REFERENCIA	CARÁCTER DE LA PREGUNTA	FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	2.11. FORMA Y LUGAR DE ENTREGA	LEGAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ACEPTAN ENTREGAS POR PAQUETERIA COMO ESTAFETA O DHL, ESTO SIN COSTO ADICIONAL HACIA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA BAJO ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.
2	2.5 INSUMOS IMPORTADOS	LEGAL	INSUMOS IMPORTADOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA LEGALIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS IMPORTADOS, ASÍ COMO DE FACILITAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN CENTRAL, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN SUMINISTRAR MEDICAMENTOS IMPORTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: • PERMISO DE IMPORTACIÓN EMITIDO POR LA COFEPRIS • PEDIMENTO ADUANAL QUE INCLUYA EL LOTE QUE ENTREGARÁ SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTO SOLO APLICA A LOS MEDICAMENTOS ¿ES CORRECTO?	LO ANTERIOR APLICA DE FORMA GENERAL A TODOS LOS INSUMOS IMPORTADOS.
3	3 2.5.1 PAIS DE ORIGEN	LEGAL	"PAIS DE ORIGEN" DEL ACUERDO PUBLICADO EL 22 DE JUNIO DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE ESTABLECE LA RESTRICCIÓN DE RECEPCIÓN ÚNICAMENTE PARA MEDICAMENTOS IMPORTADOS DESDE DETERMINADOS PAÍSES. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHA RESTRICCIÓN APLICA IGUALMENTE PARA MATERIALES DE CURACIÓN, CONSIDERANDO QUE ESTOS NO ESTÁN CLASIFICADOS COMO MEDICAMENTOS? EN CASO AFIRMATIVO, ¿EXISTIRÍA LA POSIBILIDAD DE QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE PROPUESTAS DE	DICHA RESTRICCIÓN APLICA PARA TODOS LOS INSUMOS SOLICITADOS, AUNQUE LOS MATERIALES DE CURACIÓN NO ESTÁN CLASIFICADOS COMO MEDICAMENTOS, LA CONVENCIÓN DE MANTENER UNIFORMIDAD EN LA RECEPCIÓN DE INSUMOS IMPORTADOS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ALMACÉN CENTRAL EXIGE APLICAR LA MISMA



			MATERIALES DE CURACIÓN PROVENIENTES DE OTROS PAÍSES QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA? ¿SE ACEPTA?	RESTRICCIÓN, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA LEGALIDAD, SEGURIDAD, CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE TODOS LOS INSUMOS IMPORTADOS, ASÍ COMO DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPORTACIÓN Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
--	--	--	--	--

ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV				
NÚM	REFERENCIA	CARÁCTER DE LA PREGUNTA	FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	2.5.1 PAÍS DE ORIGEN	TECNICO	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO CONFIRME SI PUEDEN SER SUCEPTIBLES DE ASIGNACION BIENES ORIGINARIOS DE INDIA, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE LA DOCUMENTACION EMITIDA POR LAS AUTORIDADES REGULARIAS. ¿SE ACEPTA?	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.
2	2.1.1 FICHAS TECNICAS	TECNICO	PARA DAR CUMPLIEMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.1.1 FICHAS TECNICAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS CONFIRME SI PUEDEN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MARBETE, IPP-A, IPP-R Y/O ARTE DEL PRODUCTO OFERTADO.	NO ES POSIBLE ACEPTAR LOS PROYECTOS DE MARBETE, IPP'S O ARTES EN SUSTITUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA, YA QUE CADA DOCUMENTO CUMPLE UNA FUNCIÓN DISTINTA. EL PROYECTO DE MARBETE TIENE CARÁCTER INFORMATIVO Y REGULATORIO, Y SE LIMITA A MOSTRAR LA INFORMACIÓN QUE APARECERÁ EN EL ENVASE O EMPAQUE DEL PRODUCTO, PERO NO DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, FÍSICAS NI FUNCIONALES DEL INSUMO.
3	2.1.1 CARTAS DE RESPALDO	TECNICO	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI RESPECTO AL PUNTO 2.1.1 CARTA DE RESPALDO, NOS PERMITA ENTREGAR LAS CARTAS REFERENTES EN FORMATO COPIA SIMPLE A COLOR DEBIÓ A QUE CONTAMOS CON RESPALDOS DE LABORATORIOS QUE SE ENCUENTRAN EN DISTINTOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CUANTA CON ATRASOS EN ALGUNAS OCASIONES LO QUE NO NOS GARANTIZA LA LLEGADA EN TIEMPO Y FORMA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTAN CARTAS EN COPIA SIMPLE, SIEMPRE Y CUANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL HAYA SIDO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA Y POSTERIORMENTE DIGITALIZADO E IMPRESO. NO OBSTANTE, NO SE ACEPTARÁN COPIAS DE CARTAS CON FIRMAS SOBREPUESTAS O INSERTADAS DIGITALMENTE EN EL ARCHIVO, YA QUE DICHAS FIRMAS CARECEN DE VALIDEZ LEGAL Y NO GARANTIZAN LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO.
4	2.10 PERIDO DEL SUMINISTRO Y 2.13.2 PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES	TECNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES PARA NO SER ACREEDODES A INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES SERA EL ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.10 PERIDO DEL SUMINISTRO EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE



			ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO; O BIEN COMO LO INDICA EL PUNTO 2.13.2 PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: EL INSTITUTO REQUIERE QUE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 01 SE EFECTÚE 25 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
5	6 DOCUEMNETOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	ADMINISTRATIVO	DERIVADO DE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, DOCUMENTO 10 DOCUMENTOS SANITARIOS, SOLICITAMOS AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTODE LAS BASES LOS AVISOS Y LICENCIAS A PRESENTAR DEBERAN ESTAR EMITIDOS A FAVOR DEL LICITANTE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	2.3 NORMAS DE CALIDAD	TECNICO	PARA DAR CIMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3 NORMAS DE CALIDAD EL CUAL NOS INDICA: LOS INSUMOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y/O LAS NORMAS MEXICANAS, ASÍ COMO LAS NORMAS DE REFERENCIA; SEGÚN PROCEDA, TALES COMO: <ul style="list-style-type: none"> • NOM-073-SSA1-2005 • NOM-072-SSA1-1993 • NOM-164-SSA1-1998 • NOM-176-SSA1-1998 • NOM-059-SSA1-2006 • NOM-138-SSA1-2016 • NOM-137-SSA1-2008 • NOM-240-SSA1-2012 • NOM-241-SSA1-2012 • LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES • REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PUBLICIDAD • LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PUDEN SER PRESENTADO UN ESCRITO EN COPIA SIMPLE A COLOR POR POR PARTE DEL LABORATORIO EN EL SE EXPRESA EL CUMPLIMIENTO ANTE DICHAS NORMAS, ASI COMO EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.
7	6 DOCUEMNETOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	ADMINISTRATIVO	DERIVADO DE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, DOCUMENTO 3 CÉDULA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN PROCESO DEL TRAMITE DEL PADRON DE PROVEEDORES, POR ELLO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO PUEDE SER ACEPTADO LA SOLICITUD DEL PROCESO	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE



			DE ALTA, ASI COMO UN ESCRITO A TRAVES DEL CUAL NOS COMPROMETEMOS EN LA ENTREGA DE DICHA CONSTANCIA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
--	--	--	--	--

1.2. NOTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

A. CADUCIDAD

Se permitirá la entrega de insumos con una fecha de caducidad de hasta 8 meses, siempre y cuando el proveedor presente una carta canje con la disposición y compromiso del fabricante o proveedor de reemplazar o canjear los insumos, en un plazo no mayor a 10 días, una vez sea notificado.

B. PLAZO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

El Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur requiere que la entrega de los insumos solicitados en el Anexo 01 se realice dentro de un plazo máximo de veinticinco (25) días naturales contados a partir de la emisión del fallo. Se permitirá la entrega parcial de los bienes, siempre y cuando la totalidad de los insumos adjudicados sea entregada sin exceder el tiempo límite establecido, a efecto de no incurrir en incumplimientos contractuales.

El Instituto se compromete a ejercer el monto mínimo establecido en el contrato, mientras que el monto máximo quedará sujeto a las necesidades operativas y presupuestales del propio Instituto. En caso de requerirse el ejercicio del monto máximo, se notificará por escrito al proveedor adjudicado, manteniendo el mismo plazo de entrega de veinticinco (25) días naturales, contado a partir de la fecha de dicha notificación.

C. REGISTRO PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE BCS

Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, la Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado de Baja California Sur será requerida de manera obligatoria únicamente al momento de la formalización del contrato.

El no presentarla dentro de la propuesta técnica no será motivo de desechamiento, bastará con anexar el acuse de solicitud del trámite de alta emitido por el Gobierno del Estado y/o escrito libre en el que el licitante se compromete a entregar copia de la cédula vigente previo a la firma del contrato.

D. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES.

Con el objetivo de no limitar la libre participación de los licitantes, se amplía a 10 días naturales el plazo para la obtención y presentación de opinión de cumplimiento y/o constancias solicitadas en el documento 11 del numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

E. MODIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

Se hace una atenta invitación a los licitantes para que tomen en consideración las siguientes modificaciones, a fin de que puedan integrar y presentar correctamente sus propuestas:

SE MODIFICAN CANTIDADES					
PART	CUCOp	CLAVE SSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
128	25303966	010.000.3046.01	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE. EL FRASCO AMPULA CON SOLUCION INYECTABLECONTIENE: CISPLATINO 10 MG. ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA.	222	443





245	25301299	010.000.5541.00	LETRIZOL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: LETRIZOL 2.5 MGENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.	0	0
261	25303083	010.000.6017.00	TRASTUZUMAB EMTANSINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE: TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CON 100 MG (20 MG/ML).	0	0
262	25303084	010.000.6018.00	TRASTUZUMAB EMTANSINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE: TRASTUZUMAB EMTANSINA 160 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CON 160 MG (20 MG/ML).	0	0
274	25303342	010.000.6153.00	PEMBROLIZUMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PEMBROLIZUMAB100 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 4 ML DE SOLUCION (100 MG/4 ML).	0	0

SE AGREGAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PART	CUCOP	CLAVE SSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
467		010.000.6013.00	DENOSUMAB 120 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 1.7 ML.	25	45
468		010.000.5613.00	DENOSUMAB 60MG, JERINGA PREENLADADA CON 1ML.	10	15
469		010.000.6024.00	PERTUZUMAB 420 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 14 ML.	40	80
470		010.000.6291.00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE DE 50MG/50ML	28	56
471		010.000.6097.00	ENZALUTAMIDA 40 MG. CAPSULAS CAJA C/120	6	12
472		010.000.3048.00	GOSERELINA IMPLANTE DE LIBERACION PROLONGADA 3.6MG ENV. C/1 IMPLANTE CILINDRICO ESTERIL EN 1 JERINGA	4	8
473			CLORHIDRATO DE MEPIVACAINA AL 3% SIN VASO CONSTRICTOR. CARTUCHO DENTAL CON 1.8 ML. CAJA C/50 CARTUCHOS	20	40
474			BENZOCAINA GEL AL 20%, SABOR. FRASCO 30 GR.	48	96
475			AGUA TRIDESTILADA DESIONIZADA PARA AUTOCLAVES DE VAPOR AUTOGENERADO. BIDON 20 LITROS	30	60
476			BABEROS DE TELA NO TEJIDA DE RAYÓN. ANATÓMICO AUTOAJUSTABLE DESECHABLE. TAMAÑO: ADULTO. PAQUETE C/50	100	200
477			ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL, ADHESIVO PRIMER UNIVERSAL, PARARESTAURO FOTOPOLIMERIZABLES DIRECTAS. FRASCO DE 5 GR.	52	104
478			GEL ÁCIDO GRABADOR PARA USO DENTAL. ÁCIDO GRABADOR EN GEL, DE ÁCIDO FOSFÓRICO AL 37%, JERINGA C/12 GRS.	42	84
479			BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO AL 5%, DOSIS DE 0.5ML, EN CONCENTRACIÓN DE 22600 PPM, AUTOPOLIMERIZABLE. TUBO CON 10ML	20	40
480			MICROAPLICADORES (APLICADORES PARA MATERIAL DENTAL) PUNTA REGULAR, BOTE C/100.	80	160
481			GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, NO ESTÉRIL, DE LÁTEX, DESECHABLE, TAMAÑO CHICO. CAJA C/50 PARES	40	80
482			GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, NO ESTÉRIL, DE LÁTEX, DESECHABLE, TAMAÑO MEDIANO. CAJA C/50 PARES	30	60
483			GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, NO ESTÉRIL, DE LÁTEX, DESECHABLE, TAMAÑO GRANDE. CAJA C/50 PARES	10	20
484			EYECTORES. PARA SALIVA, DE PLÁSTICO, DESECHABLE.ENVASE CON 100 PIEZAS.	95	190
485			FRESA PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE CARBURO FORMA REDONDA NO. 1. PIEZA	160	320
486			FRESA P/PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD; DE CARBURO; FORMA REDONDA; NO. 5PIEZA	160	320
487			FRESA P/PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD; DE DIAMANTE; FORMA REDONDA; NO. 3. PIEZA	100	200
488			FRESA P/PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD; DE CARBURO; FORMA REDONDA; NO. 3. PIEZA	160	320
489			FRESA P/PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD; DE CARBURO; FORMA	100	200



			TRONCO CONICO; NO. 701. PIEZA		
490			FRESA PARA PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD DE PIEDRA DE ARKANZA, FORMA DE FLAMA, PARA PULIR RESINA. PIEZA	160	320
491			FRESA P/PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD; DE CARBURO; FORMA REDONDA; NO. 4. PIEZA	180	360
492			FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 37 L. PIEZA	50	100
493			FRESA P/PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD; DE PIEDRA ARKANSA, FORMA DE FLAMA, PARA PULIR RESINA. PIEZA	100	200
494			FRESA QUIRÚRGICA ZEKYRA FG 023. PIEZA	100	200
495			PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL. ABRASIVA. CON ABRASIVOS BLANDOS. ENVASE CON 200 G. SABOR.	15	30
496			PAPEL INDICADOR DE CONTACTO OCLUSAL (PAPEL ARTICULAR) EN TIRAS, CON PEGAMENTO EN AMBAS CARAS. BLOCK C/15	100	200
497			AGUJA DENTAL TIPO CARPULE, DESECHABLE, EXTRA CORTA 30G. CAJA C/100	20	40
498			CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO II PARA BASES. ESTUCHE	40	80
499			CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO RESTAURATIVO. COLOR NO. 21 O A2. ESTUCHE	40	80
500			PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES, HIDROXIDO DE CALCIO, AUTOPOLIMERIZABLE, BASE 13G+CAT 11G. ESTUCHE	40	80
501			RESINA FOTOCURABLE PARA RESTAURACIONES DENTALES ANTERIORES Y POSTERIORES, MICRO HIBRIDA, JERINGA 4.5 G. TONO A2. PIEZA	35	70
502			RESINA FOTOCURABLE PARA RESTAURACIONES DENTALES ANTERIORES Y POSTERIORES, MICRO HIBRIDA, JERINGA 4.5 G. TONO A3. PIEZA	30	60
503			RESINA FOTOCURABLE PARA RESTAURACIONES DENTALES ANTERIORES Y POSTERIORES, MICRO HIBRIDA, JERINGA 4.5 G. TONO B1. PIEZA	30	60
504	010.000.1545.00		ATOSIBAN. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ATOSIBAN 6.75 MG. ENVASE CON 0.9 ML.	128	256
505	010.000.2512.01		AMINOACIDOS CRISTALINOS SOLUCION INYECTABLE AL 10% PEDIATRICOS. CADA 100 MLCONTIENE: L- ISOLEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 820. L- LEUCINA UNIDAD:MG MINIMO: 1000 MAXIMO: 1400. L- LISINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1100. L-METIONINA UNIDAD: MG MI	113	226
506	010.000.3412.00		INDOMETACINA SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: INDOMETACINA 100 MG ENVASECON 6 SUPOSITORIOS.	972	1944
507	010.000.4258.00		CIPROFLOXACINO. SUSPENSION ORAL CADA 5 MILILITROS CONTIENEN: CLORHIDRATO DECIPROFLOXACINO EQUIVALENTE A 250 MG DE CIPROFLOXACINO O CIPROFLOXACINO250 MG ENVASE CON MICROESFERAS CON 5 G Y ENVASE CON DILUYENTE CON 93 ML.	16	32
508	010.000.5304.00		ALFA CETOANALOGOS DE AMINOACIDOS GRAGEA, TABLETA RECUBIERTA O TABLETA CADAGRAGEA, TABLETA RECUBIERTA O TABLETA CONTIENE: ALFA CETOANALOGOS DEAMINOACIDOS 630 MG ENVASE CON 100 GRAGEAS, TABLETAS RECUBIERTAS O TABLETAS.	58	116
509	010.000.5544.00		RIVAROXABAN. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXABAN 10 MG ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS	116	232
510	010.000.5671.00		RIFAXIMINA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: RIFAXIMINA 200 MG. ENVASE CON 28TABLETAS.	90	180
511	010.000.6099.00		LACTULOSA. JARABE. CADA 100 ML CONTIENEN: LACTULOSA 66.70 G. ENVASE CON 120 MLY MEDIDA DOSIFICADORA (0.667 G/ML).	143	286
512	010.000.6347.00		LIDOCAINA. PARCHE ADHESIVO. CADA PARCHE CONTIENE: LIDOCAINA 700 MG EXCIPIENTE CBP 1 PARCHE CAJA CON 3 SOBRES CON 5 PARCHES.	11	22
513	010.000.7078.00		SEMAGLUTIDA TABLETA LA TABLETA CONTIENE: SEMAGLUTIDA 3.0 MG GLP-1 DE ORIGEN ADNRECOMBINANTE. CAJA DE CARTON CON 30 TABLETAS CON 3 MG.	49	98
514	040.000.2097.00		BUPRENORFINA PARCHE CADA PARCHE CONTIENE: BUPRENORFINA 30 MG ENVASE CON 4 PARCHES.	25	50
515	040.000.2098.00		BUPRENORFINA PARCHE CADA PARCHE CONTIENE: BUPRENORFINA 20 MG ENVASE CON 4 PARCHES.	118	236
516	040.000.6038.00		BUPRENORFINA PARCHE CADA PARCHE CONTIENE: BUPRENORFINA 5 MG ENVASE CON 4PARCHES. VELOCIDAD NOMINAL DE LIBERACION: 5	21	42



MICROGRAMOS/H (A TRAVES DE UNPERIODO DE 7 DIAS)

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales, del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur ubicada en calle Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, de la Colonia El Esterito, C.P. 23020, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Así mismo de conformidad con las bases de la licitación, esta acta será incorporada en la página gubernamental de CompraNet y estará disponible en la dirección electrónica <http://compranet.bcs.gob.mx>, para consulta de los licitantes que por este medio deseen conocer su contenido.

Finalmente, se recuerda que el acto de PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA TÉCNICA, se llevará a cabo el día 14 DE OCTUBRE DE 2025, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en calle Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, Colonia El Esterito, C.P. 23020, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo un acto formal que dará inicio a las 12:00 horas, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

Esta acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Se da por terminado el presente acto a las 12:20 horas del mismo día de su inicio.

-----FIN DEL TEXTO-----

POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR:

NOMBRE	REPRESENTANTE	ÁREA	FIRMA
L.C. LUIS ALBERTO CONTRERAS GARCÍA JEFE DE ADQUISICIONES		SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. LUÍS ÁNGEL PÉREZ TORRES TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. DAVID MARAVER LARRINAGA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
MTRA. VALERIA A. RAMOS ALVAREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. JOSÉ HIRAM ACOSTA VILLALOBOS	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	

-----FIN DEL ACTA-----

